

**PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Señores Consejeros: Les agradezco el atender la invitación para celebrar la Septuagésima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, donde se informará de los asuntos académicos y del estado que guarda la administración y las finanzas para el primer trimestre del año 2021.

Con esta Sesión, se da cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 13 Fracción VII del Decreto que Crea la Universidad, Artículo 14 Fracción II del Reglamento Interior, y Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Primeramente, se informará respecto de la **ejecución del Acuerdo 68.06.27112020**, de la Sesión realizada el día 27 de noviembre de 2020, ya que aún no presenta un avance del 100 por ciento. Sin embargo, se continúa dándole seguimiento.

**Cuadro 1: Seguimiento del Acuerdo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.**

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo 68.06.27112020:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9, Fracción XIV del Decreto que crea la Universidad de la Sierra, aprueba la suspensión del PE de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo debido a la baja demanda que se ha tenido, en comparación con los otros PE que se ofertan en la Universidad, pese a los esfuerzos que se han realizado en los diferentes tipos de promoción para incrementar la matrícula.</p> <p>Asimismo, se aprueba la actualización del PE de la Licenciatura en Administración y Evaluación de Proyectos (LAEP), misma que se ha diseñado dándole una acentuación en Turismo Alternativo, para quedar como un solo PE, es decir, del primero al cuarto semestre es un mismo</p>	<p>El día 15 de abril de 2021 se tramitó ante la Coordinación General de Registro y Servicios a Profesionistas, el registro de la Licenciatura en Administración con dos acentuaciones en Evaluación de Proyectos y la segunda en Turismo Alternativo.</p>	<p>95</p>	<p>Falta por entregar el documento validado a la universidad, por parte de la Coordinación General de Registro y Servicios a Profesionistas</p>

<p>tronco común y del quinto semestre en adelante, el alumnado podrá optar por seguir en el PE de Administración y Evaluación de Proyectos o elegir la acentuación en Turismo Alternativo, en este último caso los egresados obtendrían su título de Lic. en Administración y Evaluación de Proyectos, con acentuación en Turismo Alternativo. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones emitidas por la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora. Se adjuntó Minuta de Sesión de Consejo Académico del día 4 de agosto de 2020.</p>			
---	--	--	--

Asimismo, se comunica la ejecución y seguimiento **de los acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior**, celebrada el día jueves 12 de febrero de 2021, en cuyo marco se acordaron los siguientes asuntos:

**Cuadro 2: Seguimiento de Acuerdos de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.**

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
<p><b>Acuerdo 69.01.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del estado general que guarda la institución y aprueba el informe presentado por el C. Rector el C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña, adjunto en el numeral 4 del orden del día y ordena su publicación dentro del portal de transparencia del Ejecutivo Estatal.</p>	<p>Se publicó en el portal de transparencia</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.02.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones por incremento de los ingresos. Se adjuntó presupuesto modificado.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1).</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

<p><b>Acuerdo 69.03.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Programa Operativo Anual 2021. Se adjunta copia simple.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Además, se comunicó vía correo electrónico a los responsables de las Unidades Administrativas.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.04.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Presupuesto 2021, según lo establecido en el Decreto No. 169 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de \$44,509,552.00. Además, se aprueba la modificación al mismo, por una ampliación de \$412,392.00, ya que en el Decreto antes mencionado se consideró que el recurso federal sería de \$13,424,552.00, y según lo notificado con Oficio Núm. 511/2021-0007-38 de fecha 4 de enero de 2021 signado por la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, para el ejercicio 2021 se asignó un subsidio federal de \$13,836,944.00.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.05.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2021. Se adjuntó copia simple al Acuerdo.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.06.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado de la elaboración de asientos contables que afectan el resultado del ejercicio 2019, disminuyendo la utilidad por un importe de \$1,199,709.92, y aumentando a la utilidad por \$41,071.17.</p>	<p>febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>		
<p><b>Acuerdo 69.07.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracciones I y XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, atendiendo lo estipulado en el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, aprueba las Normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizaran las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que formen parte del presupuesto anual, ejercicio fiscal 2021, documento que se adjuntó al Acuerdo.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.08.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Tabulador de Viáticos y Gastos de Camino del personal de la Universidad de la Sierra para el ejercicio fiscal 2021. Se adjuntó tabla al Acuerdo.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Acuerdo 69.09.12022021:</b> El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Tabulador integral de sueldos y salarios para el ejercicio 2021, en apego al Presupuesto de Egresos 2021 del Gobierno del Estado de Sonora, mismo que no contempla el incremento salarial 2021, mismo que se adjunta.</p>	<p>Se envió Mem. R-001/2021, de fecha 19 de febrero de 2021 al Jefe de la UAYF (Anexo 1). Para lo conducente.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

## ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS ACADÉMICOS

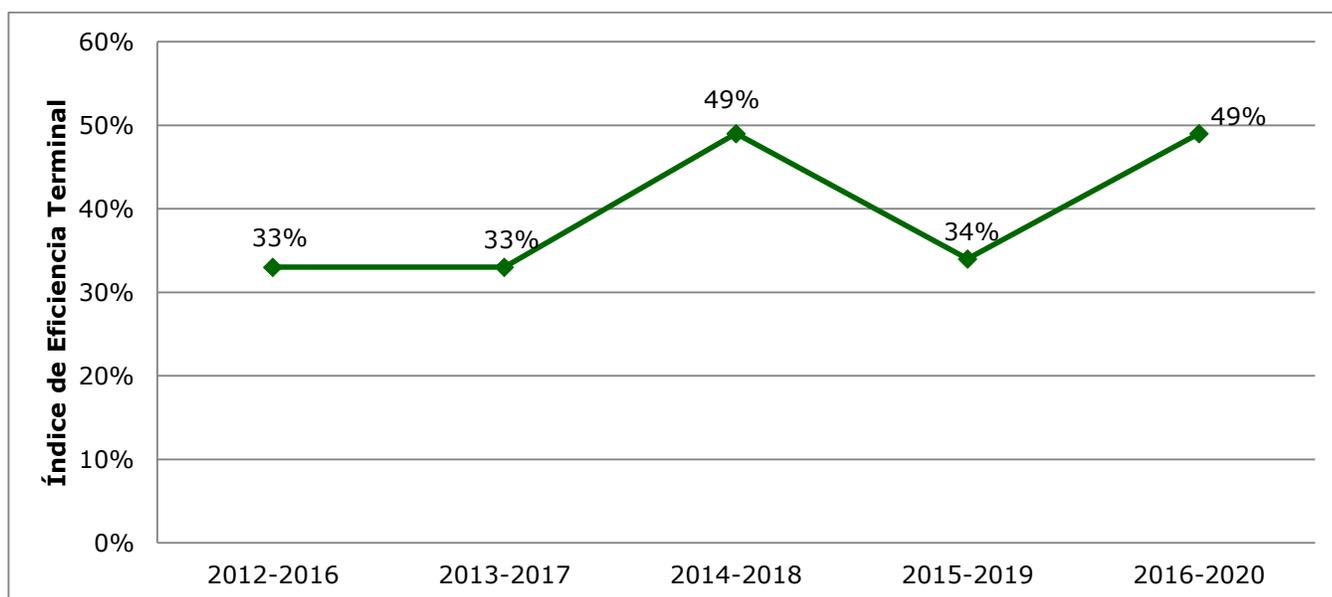
Les comento debido a la pandemia del COVID 2019, las clases se continuaron por diversos medios virtuales, encontrándonos al final del semestre 2021-01 que habrá de concluir el día viernes 28 de mayo de 2021. Les reitero que la matrícula del semestre se integró de la siguiente manera:

**Cuadro 3: Alumnado inscritos por semestre y PE en el semestre 2021-01**

Semestre	DCEA		DCB	DIT		Total por Semestre
	LAEP	LATA	LB	IIPC	ISC	
<b>II</b>	42	0	26	42	22	<b>132</b>
<b>IV</b>	47	7	29	42	25	<b>150</b>
<b>VI</b>	46	1	12	28	13	<b>100</b>
<b>VIII</b>	63	3	24	23	4	<b>117</b>
<b>Irregulares</b>	1	0	3	5	2	<b>11</b>
<b>Total por PE</b>	<b>199</b>	<b>11</b>	<b>94</b>	<b>140</b>	<b>66</b>	<b>510</b>

Asimismo, durante el primer trimestre se llevaron a cabo los exámenes para titulación de **103 alumnos**, de los cuales **84** pertenecen a la Décimo Quinta Cohorte Generacional, donde iniciaron **173** alumnos, y **19** pertenecen a Cohortes anteriores; por lo que se tuvo una **eficiencia terminal** del **49** por ciento. En **promedio** de las **últimas cinco cohortes** se tiene una eficiencia terminal del **40** por ciento, siendo el comportamiento el cual se muestra en la gráfica uno.

**Grafica 1: Eficiencia Terminal últimas cinco Cohortes.**

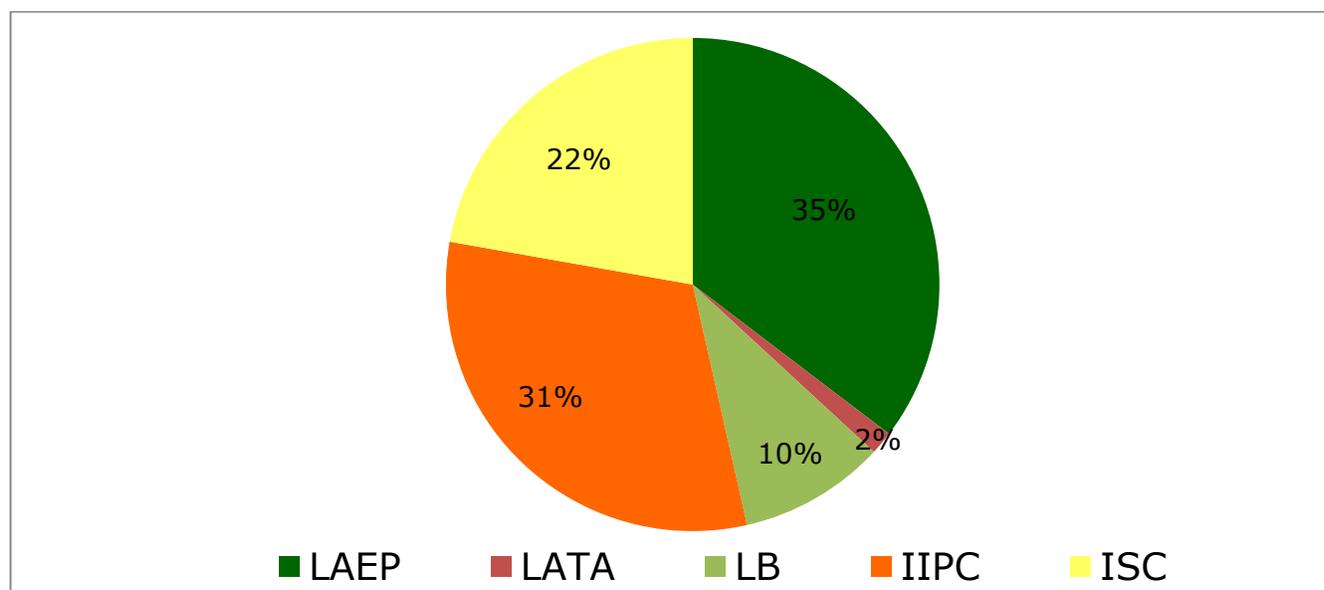


De la Universidad de la Sierra **han egresado 1313 jóvenes** en **15 generaciones**, mismos que se han titulado.

La ceremonia de Graduación se llevará a cabo el día viernes 11 de junio de manera virtual.

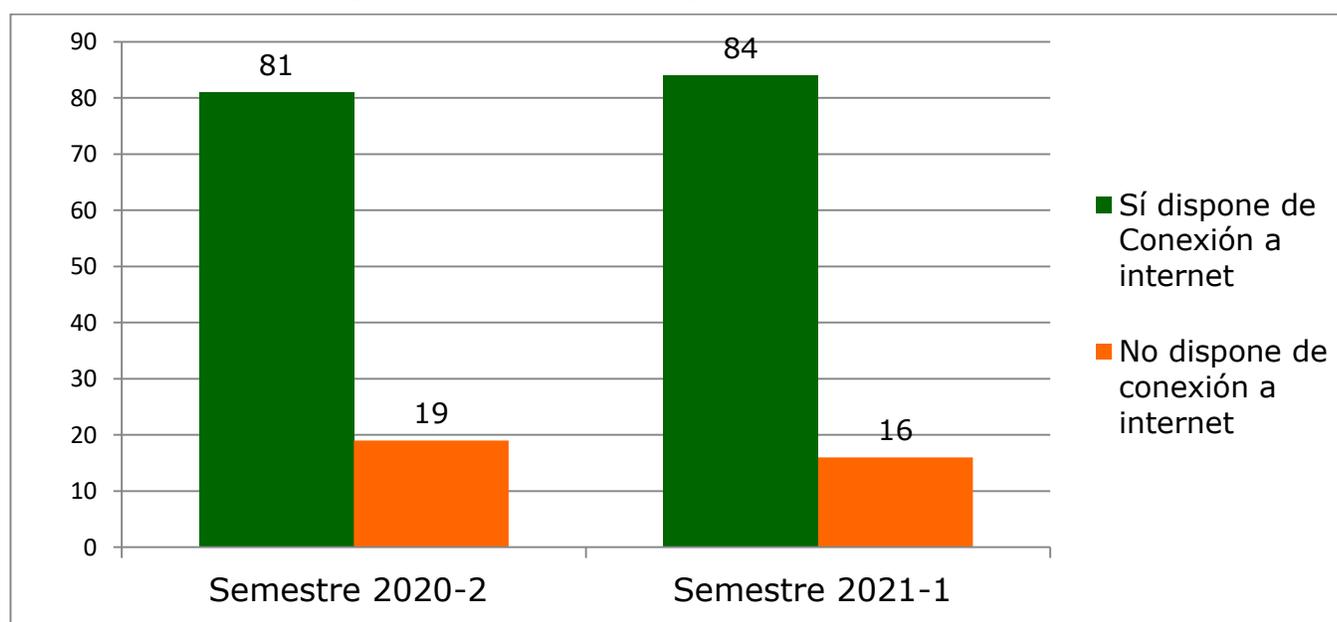
Les notificó que, el pasado mes de febrero con el fin de saber la efectividad que tuvieron las acciones emprendidas el semestre pasado, en cuanto a la conectividad y disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del estudiantado. Se realizó una segunda encuesta a una muestra representativa de 200 alumnos, ubicados en 22 Municipios, según la distribución de los alumnos en los PE que se muestran en la gráfica 2.

**Grafica 2: Alumnos por PE Entrevistados.**



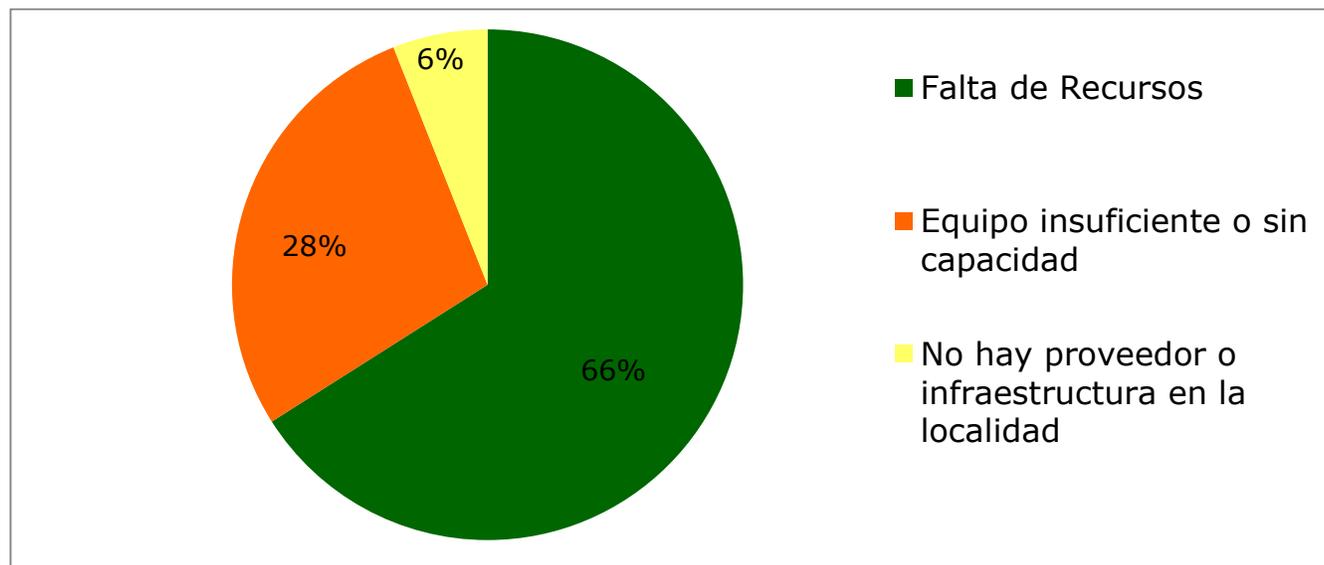
Se destaca que, se pasó del **81 al 84** por ciento el alumnado que **cuenta con algún tipo de conectividad** y bajó del **19 al 16 por ciento** el alumnado que no cuenta con conectividad.

**Grafica 3: Porcentaje de alumnado según disponibilidad a internet.**



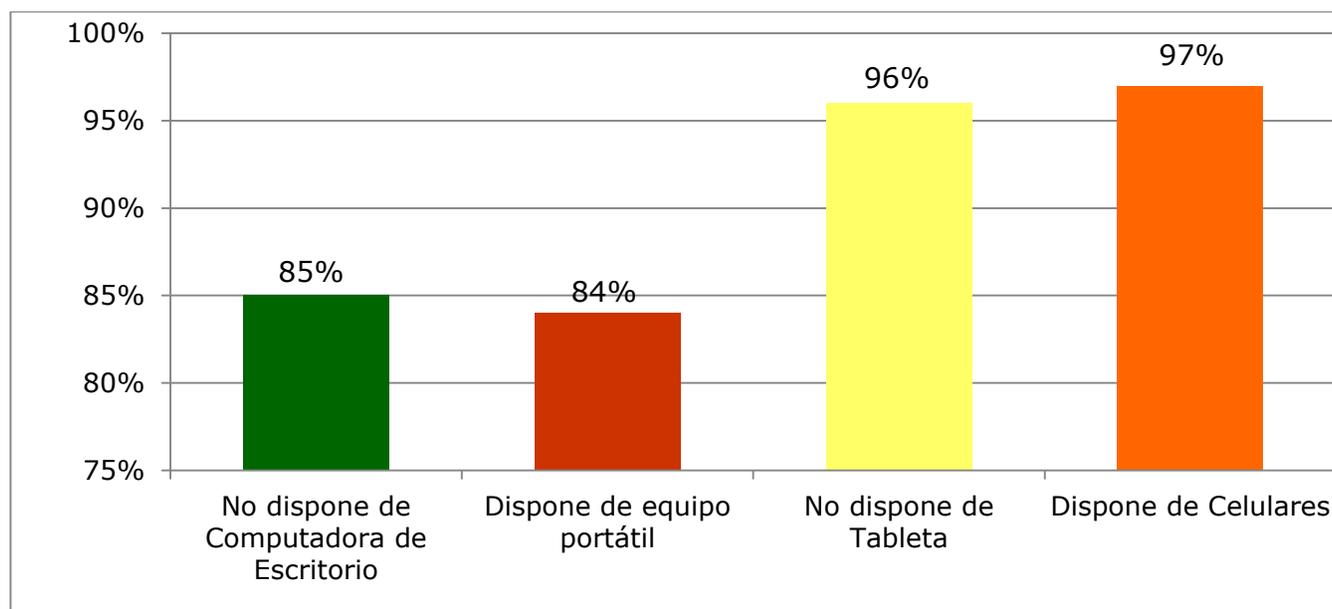
En relación a los motivos, del porque no se cuenta con internet, el **66** por ciento comentó que, por falta de recursos, el **28** por ciento por no contar con equipo suficiente o sin capacidad y el **6** por ciento porque no hay proveedor o infraestructura de redes en la localidad en la que habitan, tal como se expresan en la gráfica 4.

**Gráfica 4: Motivos de no contar con internet en el hogar.**



Respecto del equipamiento con el que se cuenta para llevar las clases virtuales, se tiene que, el **85** por ciento del estudiantado **no** dispone de computadora de escritorio, el **84** por ciento **Dispone** de Computadora portátil, el **96** por ciento **no** dispone de Tableta y el **97** por ciento **Dispone** de celular, como se muestra en la gráfica 5.

**Gráfica 5: Equipamiento para tareas virtuales.**



Se pretende que, para el siguiente ciclo escolar, el semestre sea en modalidad mixta, para lo cual ya nos estamos preparando tanto académicamente, como físicamente.

Por otra parte, les comunico que el Dr. Jesús Miguel García Gorrostieta de la División de Ingeniería y Tecnologías, realizó la actualización de registro ante CONACYT para gestionar apoyos a becarios en distintas investigaciones.

Les notifico que la Coordinación de Deportes en conjunto con el Departamento de Servicios Escolares, continuaron con las **actividades extracurriculares** vía virtual, en las cuales se ofrecieron los siguientes talleres: de nutrición, acondicionamiento físico, informática, cuidados de la salud, lectura y zumba, mismos que fueron impartidos por docentes y personal de la universidad, siendo de buena aceptación por parte de los jóvenes.

Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, les comunico que, se está dando seguimiento al cultivo de ajo, donde se medirá el crecimiento de los frutos, aplicando fertilizante orgánico de microalgas marinas, versus el fertilizante inorgánico. Asimismo, les comunico que en el mes de febrero se sembraron 10,000 plantas de Chile Anaheim. Además, se continúa con un pequeño cultivo de plantas de Stevia y con la producción de árboles de palma, fresno y piocha para reforestar la universidad y con el propósito de contar con plantas disponibles para productores de la región a solo el costo de producción.

Para el seguimiento de los proyectos en viveros e invernaderos, se cuenta con alumnos de servicio social, cuatro del PE de Biología y dos de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad.

Con el fin de **promover la Oferta Educativa** de la Universidad de la Sierra, durante el primer trimestre se continuó con una intensa campaña de promoción, tanto en redes sociales como en la realización de visitas a los Bachilleratos de Bacerác, Cumpas, Granados, Fronteras y Nacozari de García. Además, se colocaron materiales de promoción en los diferentes negocios y Palacios Municipales de Bavispe, Moctezuma, Huachinera, Bacadéhuachi y Nacori Chico,

En el mes de marzo se facilitaron las instalaciones a Protección Civil de Moctezuma. Así como, al Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo reuniones propias de cada dependencia.

## **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Les comunico, el día 11 de febrero se realizó de manera virtual la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI), relativa al Cuarto Trimestre 2020, con el propósito de motivar la comunicación con los

diferentes entes gubernamentales, dando el cumplimiento a la Normatividad Aplicable y a la rendición de cuentas.

Por otro lado, para fortalecer el **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**, el día 19 de febrero se realizó la Auditoría Interna según la Norma ISO 9001:2015, con el fin de estar preparados para la Auditoría Externa de recertificación bajo dicha Norma a celebrarse próximamente. Además, el día 10 de marzo se realizó un Taller de Acciones Correctivas al personal administrativo de la Institución, para fortalecer el SGC.

Además, personal administrativo participó de manera virtual, el día 25 de marzo, en la Capacitación por parte de la Contraloría General del Estado, respecto del Portal Estatal de Transparencia.

En relación a las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), para los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020 se comunica en el cuadro 4, el estatus por año:

**Cuadro 4: Resultados de Auditorías realizadas por el ISAF. Ejercicio 2017.**

Tipo de Auditoria	Categoría	Total	Estatus				
			No Solventadas	Parcialmente Solventada por ISAF	En Proceso de Solventación	Turnadas a la ASF	No Atendidas o en proceso de atención por parte de la universidad
Financiera	Observaciones Federales	6	-	-	-	6	-
	Recomendaciones	1	-	1	-	-	-
Legal	Recomendaciones	5	-	-	2	-	3
Desempeño	Recomendaciones	19	19	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

**Ejercicio 2018.**

Tipo de Auditoria	Categoría	Total	Estatus
			PPRA
Financiera	Observaciones	4	4*
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>4</b>

\*1 con posible daño patrimonial

**2019.**

Tipo de Auditoria	Categoría	Total	Estatus			
			En Espera	Parcialmente Solventada por ISAF	No Atendidas o en proceso de atención por parte de la universidad	PPRA
Financiera	Observaciones	2	-	1	-	1
Financiera Recurso Federal	Observaciones de Pre-Cierre	3	-	3	-	-
Desempeño	Recomendaciones	17	13	-	4	-
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

## Ejercicio 2020.

Tipo de Auditoria	Categoría	Total	Estatus
			No Atendidas o en proceso de atención por parte de la universidad
Financiera	Observaciones de Pre-Cierre	2	2
Presupuestal		1	1
Financiera Recurso Federal		4	4
Financiera Trimestral		4	4
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>11</b>

Asimismo, hago de su conocimiento que se continúa atendiendo la Auditoría en tiempo real del ejercicio fiscal 2021, donde aún no se reportan pendientes por parte del ISAF.

el Titular del Órgano Interno de Control (OIC), se encuentra realizando las auditorías integrales presupuestal y financieras, del cuarto trimestre 2020 y primer trimestre 2021, a la fecha no se han comunicado los resultados.

De la misma forma, se evaluó el portal de transparencia con corte al 31 de enero de 2021 en lo que respecta a la información mensual y con cierre al cuarto trimestre 2020, obteniendo una calificación de 100 por ciento en cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia, y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, (Anexo 2).

Cabe destacar, que durante el trimestre se atendieron **11 solicitudes** de información vía el Sistema de Solicitudes de Información Pública "INFOMEX", dándoseles a todas las solicitudes respuesta en tiempo y forma, con lo que se cumple con la Normatividad al respecto.

En cuanto al **Seguimiento de Construcciones y Proyectos**, apoyados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), les comento que, en lo que respecta a la instalación de salidas de emergencia, apoyada en el marco del **FAM 2018**, se está a la espera de que el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) realice la entrega del comprobante de reintegro a la Tesorería de la Federación para poder concluir y entregar el Acta respectiva.

Para los Proyectos de adquisición e instalación de paneles solares en el Centro de Cómputo y en la Unidad Académica II, apoyados con recursos del **FAM 2018 y 2019** respectivamente, ya se realizó el cambio de medidor por la Comisión Federal de Electricidad, solo está pendiente la conexión definitiva, para lo cual ya se está trabajando.

En cuanto al proyecto del **FAM 2020**, *Equipamiento de la infraestructura académica y de apoyo para la formación integral del estudiantado*, ya se cumplió al **100** por ciento con la entrega a la universidad, de equipos adquiridos con remanentes generados de las retenciones del Fideicomiso del FAM Potenciado y por rendimientos financieros.

Para el **FAM 2021** hago de su conocimiento, que el día 04 de marzo de 2021, la Directora General de Educación Superior Universitaria, Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mediante Oficio No. 511/2021-0504-47 de fecha 16 de febrero de 2021 (Anexo 3) notificó que la Universidad de la Sierra recibirá para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad de **\$13,899,947.54** después de la aplicación del porcentaje para la aportación del Fideicomiso para el Programa "Escuelas al 100". De acuerdo a los recursos ajustados y aprobados para el 2021 se ratificaron las metas que se muestran en el cuadro 5, mismas que ejecutará el ISIE a quien se le comunicó mediante Oficio R-056-2021 de fecha 9 de marzo de 2021 (Anexo 4).

**Cuadro 5: Metas ratificadas en el marco del FAM 2021**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Monto Aprobado (\$)
1	Segunda etapa de la construcción de estacionamiento de concreto hidráulico en la Universidad de la Sierra.	7,406,595.04
2	Equipamiento de la infraestructura académica y de apoyo para la formación integral del estudiantado.	1,379,250.00
3	Mantenimiento de edificios.	692,762.50
4	Adquisición e Instalación de equipo y paneles solares en el edificio de laboratorios y talleres.	4,421,340.00
<b>Total</b>		<b>13,899,947.54</b>

Cabe destacar, que para los **Proyectos** con prioridad **1** y **3**, personal del ISIE ya realizó el levantamiento respectivo y se está a la espera de que el área de Proyectos concluya con el alcance definitivo y que se comunique a la universidad.

En lo que respecta al **Proyecto 2**, el día viernes 26 de marzo de 2021 se remitió a la Coordinadora Ejecutiva del ISIE, vía correo electrónico, Oficio R-067-2021 de fecha 25 de marzo de 2021 (Anexo 5), donde se da a conocer el requerimiento de equipamiento, a fin de que personal del ISIE solicite la liberación de recursos a la Secretaría de Hacienda Estatal y se proceda al procedimiento de adquisición que aplique, según el monto. Para el **Proyecto 4**, el Personal del ISIE ya solicitó el recurso a la Secretaría de Hacienda Estatal y se realizó el proceso de Licitación, siendo la empresa de servicios de energía solar "*Provedora Sadi S.A. de C.V.*" de la Ciudad de México, quién desarrollará el Proyecto.

Por otro lado, como parte de la labor al frente de la Institución, en relación a las **actividades de Rectoría** les comento que, se ha participado en las siguientes actividades virtuales: Reunión presidida por la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, con las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario; Reunión Anual del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Sonora. "Jornada de Capacitación 2021", Unidad de ética, integridad pública y prevención del Conflicto de Interés, promovida por la Contraloría General del Estado de Sonora. Reunión de INEGI para presentar

resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Conferencia para elaboración del Sexto Informe de Gobierno. Así como, en el Foro "La Agenda de Desarrollo en el Estado de Sonora", convocado por la Dirección de Asuntos Internacionales e iniciativas Globales, Oficina del Ejecutivo Estatal y Secretaría de la Contraloría General. En la Reunión convocada por la SEP, SEGOB, INMUJERES y ANUIES, donde se impartió el tema: "Directrices Generales para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior". Reunión convocada por la Secretaria de Educación y Cultura, donde se desarrolló el tema respecto de la Seguridad Social.

También, se acudió a la Ciudad de Hermosillo, para atender asuntos Jurídicos y presupuestales en relación al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2021 y a la Reunión de trabajo, donde se presentó el Programa de Auditoría, por parte de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaria de la Función Pública. Así mismo, en las instalaciones de la Universidad se realizó la Reunión con el Consejo Académico.

Igualmente, les comunico que, en el trimestre se atendió durante dos ocasiones a los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra, a fin de conocer sus necesidades, y motivar la comunicación para sumar voluntades en bien de la Institución y sus Trabajadores.

## **ESTADO DE LAS FINANZAS**

### **Estados Financieros**

En el Anexo 6 del informe del C. Rector, encontrarán copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, correspondientes al primer trimestre del 2021.

Además, en base al Artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentaron las siguientes afectaciones contables:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (\$)</b>
En el ejercicio 2021, se reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (ProFExCE 2020) como remanente del recurso recibido después de haberse ejercido en las partidas que se habían solicitado. La afectación contable está plasmada en la póliza de egresos 11 con fecha 4 de febrero de 2021. (Acuerdo 70.06.21052021 ).	77,397.00
En el ejercicio 2020 en julio se dio un anticipo por 7,500.00 para realizar un programa que genere el lay-out de nómina de nomipaq a kórima y en febrero con póliza de D260 del día 26	7,500.00

se canceló el anticipo con factura del ejercicio 2021. (Anexo 7).	
En ACTA DE PRECIERRE FINANCIERA de auditoría 2020 del ISAF, reclasificación por numeral 2. (Anexo 8)	40,113.84
<b>Total, disminución</b>	<b>125,010.84</b>

En lo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, en el primer trimestre presenta un avance del 18 por ciento el cual se puede apreciar en el Anexo 9.

### Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos

Para el primer trimestre en relación a los **Ingresos**, para el ejercicio 2021, el monto presupuestal original autorizado para la Universidad de la Sierra, fue de **\$44,509,552.00**. Sin embargo, en lo que respecta al Subsidio Federal se tuvo un incremento por **\$412,392.00**, más de lo que se había informado por la Secretaria de Educación y Cultura, por lo que fue necesario hacer una ampliación a dicho rubro. Además de lo anterior, el presupuesto de ingresos también sufrió otra ampliación por **\$20,509.42**, de los cuales la cantidad de \$5,101.10 corresponden a intereses financieros generados en el primer trimestre 2021 y \$15,408.32 a la Beca de Pacific Soft S.A. de C.V. Teniéndose para el primer trimestre una captación de ingresos de **\$ 11,676,454.39**, que representa el **26 por ciento** del total anual presupuestado. El presupuesto de ingresos y el avance es el que se muestra en el siguiente cuadro:

#### Cuadro 6. Presupuesto de ingresos, seguimiento y avance al Primer Trimestre 2021

Fondo	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Presupuesto Recaudado	% de Avance
<b>Subsidio Estatal</b>	28,800,000.00	0.00	28,800,000.00	7,591,178.97	26
<b>Ingresos Propios</b>	2,285,000.00	0.00	2,285,000.00	969,766.00	42
<b>Subsidio Federal</b>	13,424,552.00	412,392.00	13,836,944.00	3,095,000.00	22
<b>Otros</b>	-	20,509.42	20,509.42	20,509.42	100
<b>Total</b>	<b>44,509,552.00</b>	<b>432,901.42</b>	<b>44,942,453.42</b>	<b>11,676,454.39</b>	<b>26</b>

Derivado de las modificaciones al presupuesto de ingresos, el **presupuesto de egresos** también fue modificado al alza con una diferencia de **\$432,901.42**. Además, al terminar el primer trimestre se tuvo un egreso pagado de **22 por ciento**, (**\$9,798,464.59**) con respecto al total del presupuesto anual de egresos modificado. En el cuadro se muestra la aplicación por Capítulo de Gasto, seguimiento y avance al primer trimestre de 2021.

**Cuadro 7. Presupuesto de Egresos, seguimiento y avance al Primer Trimestre 2021**

Capítulo del Gasto	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Ejercido	Avance %
Servicios personales	37,296,130.00	0.00	37,296,130.00	8,166,269.00	22
Materiales y suministros	2,152,966.00	0.00	2,152,966.00	142,606.00	7
Servicios generales	4,805,951.00	412,392.00	5,218,343.00	1,474,182.00	28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	97,005.00	20,509.42	117,514.42	15,408.00	13
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	157,500.00	0.00	157,500.00	0.00	0
<b>TOTAL</b>	<b>44,509,552.00</b>	<b>432,901.42</b>	<b>44,942,453.42</b>	<b>9,798,465.00</b>	<b>22</b>

Se destaca que estas ampliaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tiene afectación alguna.

Les Agradezco su participación en la Septuagésima Sesión Ordinaria, pongo a su consideración el informe presentado, por su atención. **Muchas Gracias.**